

**HERRAMIENTAS DE INTERVENCION  
UTILIZADAS POR LOS OFICIALES DE  
INTERVENCION POR AUSENTISMO  
DE LAS ESCUELAS**

**Entrevista con la Junta de  
Revisión de Asistencia de  
Estudiantes**

**Presencia de un supervisor en el  
plantel**

**Revisión y limites de horario por la  
noche**

**Provisión de un Oficial de  
Probación (Trabajador del Caso)**

**Grupos de Apoyo**

**Orientación y Guía**

**Intercambios con numerosas Age  
ncias para prevención del Ausenti  
sno**

**Entrenamiento de Intervención de  
Ausentismo**

**Mantenimiento de Record**

**Visitas Domiciliarias**

**Para Mayor Información**

Distrito Escolar Sweetwater Union High  
Servicios de Apoyo a Estudiantes  
1130 Fith Avenue, Chula Vista, CA 91911  
(619) 691-5564  
FAX (619) 407-4982

División de Servicios de Apoyo a  
Estudiantes  
Mercedes LOPEZ, Director

Bienestar y Asistencia al Estudiante  
Juan Ulloa, Coordinador

Manejador de Programa/Coordinator de  
Programa de Ausentismo  
Jose L. Sanchez

**Mesa Directiva**

Jim Cartmill, Bertha J. Lopez, Pearl Qui-  
ñones Arlie N. Ricasa, Greg R. Sandoval

**Superintendente**

Dr. Jesus M. Gandara

Los Programas y actividades del distrito escolar de Sweetwater Union deben estar libres de discriminación basada en género, sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, estado civil o discapacidad física o mental, orientación sexual o por la percepción de una o más de dichas características.

**Programa de  
Intervención  
de  
Ausentismo**



**SWEETWATER**  
UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

**Servicio de Apoyo a Estudiantes**

**(619) 691-5564**

# PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE AUSENTISMO (PIA)

## DECLARACION DE MISION

Nuestra misión es desarrollar estrategias pro-activas a largo plazo para el éxito social y académico de nuestros estudiantes, promoviendo un ambiente escolar seguro para los estudiantes, personal docente y administradores quienes apoyarán por medio de una asociación con la comunidad, servicios sociales, y fuerza policiaca.

**El PIA del Distrito Escolar** es un esfuerzo colaborativo de parte del Distrito Escolar Sweetwater Union High School, la oficina del Abogado de Distrito del Condado de San Diego Division Juvenil, Departamento de Probación, Departamentos de Policía locales y Organizaciones basadas en la comunidad con el objetivo de reducir el nivel de ausentismo entre los estudiantes.

## Los Beneficios:

Mejorar el éxito académico

Incrementa a mas Estudiantes Graduados de Preparatoria

Mejorar la Responsabilidad de los estudiantes enfocandolos en un comportamiento social aceptable

Intervención en la Corte cuando sea necesario

Reducción de vagancia durante el Día

Aumento de fondo por presencia del estudiante al plantel escolar.

## INDICADOR CRITICO DE AUSENTISMO

Ausencias injustificadas de la escuela se han reconocido por todos los sistemas sociales relacionados con los menores como un mayor indicador de riesgo para el menor. Por ejemplo: de no graduarse, cometer y/o ser victimas de crímenes en las calles durante horas de escuela, etc.

El reconocimiento de ausentismo provee al sistema entero con la habilidad de identificar problemas a un cierto nivel y hacer una intervención efectiva.

Los Oficiales Escolares de Intervención de Ausentismo tratan el problema desde un punto de vista educacional, social y con perspectiva legal. El problema detrás de un comportamiento de ausentismo es tratado por medio de intervenciones apropiadas.

## Un Esfuerzo de la Comunidad

SUHSD colabora sus esfuerzos para mejorar las vidas de nuestros estudiantes, con varias agencias y organizaciones, incluyendo:

La oficina de Abogados de Distrito del Condado de San Diego

El departamento de Probación por Ausentismo del Condado de San Diego

Departamento de Policía de San Diego, National City y Chula Vista

Sheriff del Condado de San Diego

Centros de Recursos Familiares

## QUE HACEN LOS OFICIALES DE INTERVENCIÓN DE AUSENTISMO

O.I.A. (T.I.O.) Contactan a los estudiantes y padres en la escuela y/o en su casa.

O.I.A. (T.I.O.) Evalúan el riesgo y habilidades de mejorar en los casos de La Junta de Revisión de Asistencia de Estudiantes (SARB)

Enforzar el cumplimiento de parte de la familia con la Ley.

Se reúne información colateral y se refiere a estudiantes y a familias a centros de recursos familiares. Dentro del plantel escolar el estudiante se refiere a grupos de evaluación por medio del consejero escolar.

En casos necesarios estudiantes son referidos al proceso de la Junta de Revisión de Asistencia de Estudiantes (SARB) por el Subdirector ó personal apropiado del plantel escolar.

O.I.A. (T.I.O.) participan de lleno en el proceso de la Junta de Revisión de Asistencia de Estudiantes (SARB).

O.I.A. (T.I.O.) Monitorean los casos de la Junta de Revisión de Asistencia de Estudiantes (SARB).

O.I.A. (T.I.O.) Somete peticiones para ser tratadas por los jueces en la Corte Juvenil para los estudiantes que violan el contrato con la Junta de Revisión de Asistencia de Estudiantes (SARB).

Representan al Distrito Escolar en la corte de Falistas Abituales